

Año

2015



PROGRAMA NACIONAL
TECNIFICACIÓN DEPORTIVA
PLAN DE DESARROLLO



Plan de desarrollo Tecnificación Nacional. Año 2015

Filosofía programas de Tecnificación Nacional CSD:

Tal y como establece la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte (Artículo 6), se considera al “deporte de alto nivel” de interés para el Estado; asimismo, corresponde a la Administración General del Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, procurar los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico de los deportistas de alto nivel.

Para llevar a cabo este cometido, y analizando la realidad deportiva internacional, se hace necesaria la detección, selección y seguimiento de nuevos deportistas que cumplan con el obligado relevo generacional de nuestros actuales representantes, siendo éste uno de los objetivos del Consejo Superior de Deportes (C.S.D.).

Con este fin, el Consejo Superior de Deportes puso en marcha en 2002 un Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, que se ha convertido en la auténtica base del deporte de Alto Nivel, coordinando los esfuerzos, tanto económicos como de gestión, que se venían realizando en este sentido, por parte tanto del propio Consejo, como de las distintas entidades públicas (Comunidades Autónomas, Entidades Locales, etc) y las Federaciones Deportivas Españolas, encaminados a impulsar a los deportistas a conseguir sus objetivos deportivos dirigidos al alto nivel, y que aglutinó los siguientes programas, ya implantados y en funcionamiento, con resultados contrastados:

- Programa de Centros de Tecnificación Deportiva, dirigido a la detección de promesas deportivas y su perfeccionamiento técnico en el ámbito territorial, en sus primeras etapas, atendiendo tanto a su especialización deportiva como a su formación docente y humana.
- Programa de Detección de Talentos Deportivos
- Programa de Futuras Selecciones Españolas

El citado Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, con el objetivo de apoyar la especialización técnica de los deportistas, desde sus inicios, a temprana edad, y durante las diversas etapas de su especialización deportiva, en su ámbito autonómico, hasta su consolidación como deportistas de alta competición, se desarrolla en dos ámbitos de actuación:

- Ámbito Autonómico, con la ayuda a los Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva.
- Ámbito Nacional, con la ayuda a las Federaciones Deportivas Españolas implicadas o de nueva incorporación en los antiguos Programas de Detección de Talentos y Futuras Selecciones Españolas, que se unificaron en uno solo con el ánimo de estructurar mejor el esfuerzo de las distintas Federaciones Deportivas, y adaptar la planificación y definitiva ejecución de las actuaciones a las necesidades y peculiaridades de cada modalidad deportiva.

Este Programa favorece y facilita la formación deportiva, en definitiva la tecnificación, de los jóvenes que cuentan con probabilidades reales de incorporarse a los diferentes equipos nacionales.

Las Federaciones Deportivas Españolas han de compatibilizar el trabajo de perfeccionamiento de sus deportistas menores más destacados, con los planes de alta competición, concentrando la aplicación de los diferentes ámbitos en aquellos de sus deportistas con auténtico potencial, consiguiendo unificar sus objetivos a través de los diferentes Programas existentes, estableciendo el mayor control posible para ubicar y consolidar a sus deportistas en la élite internacional.

Es precisamente en esta aplicación, y en sus posibilidades de desarrollo, donde el CSD colabora con las distintas Comunidades Autónomas en programas de Tecnificación Deportiva, constituyendo una adecuada estructuración de todas las actuaciones de las distintas instituciones en este ámbito, para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Filosofía programas de Tecnificación Nacional FEP:

La Federación Española de Pelota recogió el ofrecimiento del Consejo Superior de Deportes y desde el año de su instauración, es decir, desde 2002, puso en marcha dos programas específicos de tecnificación nacional, destinados a las modalidades de frontón de 30 y 36 m. En 2006 se amplió la oferta a la modalidad de trinquete. Desde entonces los programas han ido evolucionando y progresando con el objetivo final de afianzar la situación actual en la que, entre el 90 y el 100% de los componentes de los programas de alto rendimiento (categoría absoluta y sub.-22), han pasado previamente, en edades más tempranas, por los programas de tecnificación. Esto ha permitido a los responsables técnicos tener referencias precisas de la evolución de cada uno de los pelotaris seleccionados.

Las actuaciones que se pretende llevar a cabo a lo largo de este itinerario de formación deportiva comprenden dos fases sucesivas: en una primera fase, los destinatarios principales son las Federaciones Autonómicas que actualmente desarrollan gran cantidad de actividades y competiciones regladas para las categorías inferiores. En colaboración con estas Federaciones, el Equipo Técnico de la FEP pretende detectar a los jóvenes más destacados para trabajar con ellos a lo largo de los programas deportivos de la FEP: desde la Detección hasta el Alto Rendimiento, a través de la Tecnificación. Por otro lado, en los casos de las Federaciones que actualmente no presentan programas específicos de desarrollo para los más jóvenes, o que no poseen competición para las edades de promoción, presentarles una propuesta específica de desarrollo en base a la potenciación de escuelas de pelota. La segunda fase del programa está supeditada a la promoción de las especialidades durante los próximos años en las Comunidades Autónomas con menor tradición, con el objetivo de que jóvenes deportistas se inicien o afiancen en la práctica reglada.

En la primera fase, el Plan Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) está configurado por dos programas deportivos, coordinados entre sí, y con un ámbito de aplicación Nacional. Estos programas son los siguientes:

- 1.- **Detección y Formación de Jóvenes Talentos Deportivos** (edad aproximada: cadete y/o juvenil)
- 2.- **Programa de Perfeccionamiento Deportivo- Futuras Selecciones Españolas sub.-22** (juvenil y/o sub22)

Con estos programas la Federación Española de Pelota ha trabajado anualmente en pos de alcanzar sus objetivos establecidos a largo plazo, que se logran cuando estos deportistas, después de haber pertenecido a ambos programas, llegan a incorporarse al Plan de Alto Rendimiento al formar parte de la Selección Sub-22 de su especialidad. Además, el PNTD configura una estructura de Captación y Tecnificación Deportiva de ámbito Nacional, coordinada por su Equipo Técnico, en colaboración con las Centros Autonómicos de Tecnificación de Pelota y las Federaciones Autonómicas de Pelota del resto de las Comunidades de España. No obstante, es preciso tener en cuenta que el éxito de esta estructura de ámbito Nacional está supeditada y correlacionada directamente con la puesta en marcha de programas de Desarrollo Deportivo de ámbito Autonómico dirigidos por las diversas Federaciones Territoriales.

En su día, la FEP tras un pormenorizado análisis de la progresión interanual de estos programas de tecnificación, estimó conveniente efectuar algunas adaptaciones en el plan de aplicación, que permitiesen seguir trabajando con los deportistas más destacados y, al mismo tiempo, evitasen injerencias con las programaciones de las federaciones autonómicas.

El Comité Técnico de la Federación Española de Pelota (FEP), en colaboración con las Federaciones Autonómicas de Pelota, siempre ha desarrollado el Plan Nacional de Tecnificación Deportiva para las especialidades de Frontón de 30, 36 m y trinquete, acorde a las directrices del Consejo Superior de Deportes.

Paralelamente a lo anterior, el Equipo Técnico de la Federación Española de Pelota ha difundido y difunde, a través del Colegio Nacional de Entrenadores y sus cursos de formación para técnicos, el “Modelo de Desarrollo Deportivo del Pelotari” en cada una de las especialidades y modalidades, creando un verdadero itinerario deportivo estructurado en etapas y fases de iniciación y desarrollo, con un planteamiento progresivo de objetivos y métodos de trabajo. Este modelo pretende asentar criterios y directrices comunes de Iniciación y Tecnificación Deportiva, mediante su difusión en los clubes y escuelas deportivas de las diferentes Comunidades Españolas.

Por otro lado, se valoró como muy positiva la experiencia del ciclo 2010-12 en cuanto al nuevo enfoque del programa de perfeccionamiento deportivo, denominado a partir de entonces “futuras selecciones Españolas sub.-22”, y que pretendía y trataba de ser la antecámara del programa de alto rendimiento. Para ello, el programa incluyó en este ciclo actividades de preparación utilizadas habitualmente con los deportistas de elite: estudios médicos, pruebas físicas, análisis antropométricos, estudios técnico-tácticos, etc. Además, en 2012 el programa mantuvo los intercambios competitivos internacionales que permiten objetivar el nivel real de rendimiento presentado por estos jóvenes Pelotaris.

Hasta 2012 el PNTD de la Federación Española de Pelota desarrollaba el planteamiento establecido en años precedentes, pero con pequeñas modificaciones y/o adaptaciones a las características intrínsecas de cada modalidad así como a los recursos recibidos. Para facilitar la organización y gestión de las actividades, así como la utilización de infraestructuras y servicios de alta calidad, las actividades del PNTD se desarrollaban en una única sede por modalidad (a excepción de la fase autonómica del Programa de Detección de Talentos). Las sedes seleccionadas fueron Valdepeñas (Castilla La Mancha), Logroño (La Rioja)-Pamplona (Navarra), y Pamplona (Navarra) para las especialidades de frontón de 30m, 36 m y trinquete, respectivamente. Dichas sedes fueron escogidas fundamentalmente por:

- Por ser una zona de práctica importante de este deporte.
- Por contar con grandes instalaciones para la práctica de este deporte.
- Por su trayectoria y colaboración durante los últimos años con la Federación Española de Pelota.
- Por su apuesta firme por el PNTD y puesta en marcha de Plan Autonómico de Tecnificación Deportiva.
- Por su ubicación estratégica que facilita el acceso de todas las FFAA a las actividades de nuestro PNTD.

Los años 2013 y 2014 fueron difíciles en la FEP al no recibir subvención alguna por parte del Consejo superior de Deportes para sus programas de tecnificación debido a su carácter no olímpico, fragmentando con ello una tradición de más de 15 años de trabajo y evolución de la FEP en este área y que puede desembocar en una regresión respecto a la idílica situación actual, lograda con el paso de los años, en la que entre el 90 y el 100% de los componentes de los programas de alto rendimiento han sido captados previamente en los programas de tecnificación.

Pese a la ausencia de subvención durante los últimos dos años, la FEP siguió creyendo enormemente en la idoneidad de esta captación precoz de las estrellas del futuro y logró, mediante el apoyo de diferentes entes, mantener la esencia de la tecnificación nacional con algunas concentraciones y actuaciones de índole nacional. Disminuyeron contundentemente el número de reuniones y supervisiones específicas, se trabajó con grupos de deportistas mucho más reducidos para cada una de las especialidades, pero se mantuvo la máxima eficacia en las escasas actividades celebradas, con objeto de salvaguardar cuando menos un mínimo número de deportistas en unas condiciones de preparación cercanas a las de años precedentes, facilitándoles cercanía y reciprocidad para-con ellos, gestionando y adecuando al mismo tiempo los recursos económicos de la limitada situación actual. La base de cada uno de estos grupos de preselección estaba formada por los deportistas masculinos y femeninos más destacados en los campeonatos de España de las categorías inferiores (edad escolar, juvenil y sub-22).

Durante 2015 está previsto que la FEP siga desarrollando, cuando menos, las mismas concentraciones nacionales que el pasado año, con objeto de preparar a las futuras selecciones nacionales sub 22 de 2016 (frontón 36m), 2017 (trinquete) y 2019 (frontón 30m), una vez la asamblea de la Federación Internacional de Pelota Vasca ha ratificado el orden y la distribución actual de los campeonatos mundiales sub22 dentro del ciclo cuatrienal 2015-2017.

Cada uno de los dos programas de tecnificación nacional tiene unas metas concretas que afectan a diferentes grupos de edad, en función del número de años restantes hasta el campeonato del mundo sub 22 de cada modalidad. Pero todos los programas están encadenados formando parte de un continuo que va desde la detección hasta el alto rendimiento, reforzados por una serie de programas complementarios como los de medicina deportiva, prevención de la drogadicción y el dopaje, formación del deportista, etc. En función del nivel de cumplimiento de los objetivos anuales, la Federación española de Pelota plantea cada temporada nuevos retos y mejoras para cada uno de ellos.

Programa Detección de Talentos 2015.

El **Programa de Detección y Formación de Jóvenes Talentos Deportivos** es el que sigue a la primera fase de iniciación deportiva que se realiza en clubes y Federaciones Autonómicas. Se trata de uno de los programas deportivos más importantes, ya que es el medio por el cual se introduce al joven deportista en el itinerario deportivo ofertado desde el Plan Nacional.

Los objetivos que persigue este programa son los siguientes:

- Aplicar un protocolo de actuación que permita un proceso, lo más estandarizado posible, de identificación y detección de aquellos jóvenes deportistas que poseen unas actitudes y aptitudes óptimas para el desarrollo de este deporte.
- Introducir y concienciar a jugadores/as y técnicos en una dinámica de trabajo continua a lo largo de toda la temporada, que persigue la mejora en los diferentes aspectos del deportista.
- Seleccionar a un grupo de jugadores/as con un nivel y con una base importante en las modalidades de frontón y trinquete.
- Introducir a estos deportistas en una dinámica de trabajo adecuada, con un planteamiento progresivo de objetivos, apoyando el desarrollo integral del joven.
- Instaurar la técnica de base y detectar/corregir los errores más graves. Si esto no se consigue, el deportista no podrá pasar al siguiente programa. Para que un deportista pueda ser clasificado en el nivel esperado a estas edades, y así continuar la progresión ideal técnico-táctica, deberá tener totalmente comprendidos y asimilados (conocer y ejecutar) determinados fundamentos tácticos y jugadas técnicas.
- Los deportistas que alcanzan el nivel esperado al final del programa serán incluidos en la lista de jugadores que participarán el año próximo en el programa de perfeccionamiento deportivo-futura selección sub 22.

Este programa se desarrolló, desde su creación hasta 2012 inclusive, en doble fase: Autonómica y Nacional. La fase previa de carácter Autonómico se desarrollaba en las sedes seleccionadas: Valencia, Canarias, y Castilla la Mancha para la modalidad de frontón 30 m, y La Rioja junto con Navarra para la modalidad de frontón 36 m. No obstante, las sedes de Castilla La Mancha (frontón 30m) y La Rioja (frontón 36m) tenían la particularidad de acoger en una convocatoria "conjunta" no solo a los jugadores locales, sino también a los del resto de Federaciones Autonómicas, que no albergaban su propia concentración, y se mostraban interesadas por participar en el PNTD.

El equipo técnico de la FEP visitaba las sedes y hacía un seguimiento continuo del desarrollo del Programa, en colaboración con el técnico autonómico asignado por cada Federación territorial. Además, los técnicos del PNTD efectuaban un seguimiento minucioso de las competiciones de máxima relevancia: campeonatos autonómicos, y especialmente campeonatos de España de edad escolar y juvenil. Posteriormente, los técnicos responsables del programa consumaban una selección de los deportistas más capacitados con los que se trabajaba en la fase Nacional: mediante una concentración de 4-5 días durante los meses de verano.

En 2009, se optó por suprimir la 2ª concentración nacional establecida para el último trimestre anual, debido a la juventud de los deportistas (respecto a los años restantes hasta su posible inclusión en la selección sub.-22), y al escaso lapso temporal transcurrido desde la concentración de verano (teniendo en cuenta que la mayor parte de los clubes y escuelas de pelota reinician su actividad a finales del mes de septiembre o comienzos de octubre), lo que impedía observar una clara evolución en los diferentes componentes del entrenamiento de cada uno de los Pelotaris asistentes.

Debido a la ausencia de subvención para desarrollar los programas de Tecnificación Nacional, durante 2013 y 2014 la FEP se vio abocada a suprimir todas las concentraciones del programa de detección de talentos, dado que había que priorizar las actividades a desarrollar, así como la productividad a corto-medio plazo de las mismas, lo que nos hacía prevalecer los esfuerzos a favor del programa de "perfeccionamiento deportivo-futura selección sub 22" ya que esos deportistas participarán en el siguiente campeonato del mundo sub 22.

En 2015, una vez la Federación española de pelota ha recuperado la subvención de CSD para los programas de tecnificación, se ha contemplado la recuperación de la concentración nacional del programa de "detección de talentos", priorizando entre modalidades en función de los años restantes hasta el campeonato del mundo sub 22 del siguiente ciclo 2019-2021 (primer objetivo internacional para estos deportistas que actualmente pertenecen a la categoría cadete o primer año de juvenil).

El Equipo Técnico de la FEP acudirá a la mayor parte de las competiciones autonómicas y nacionales, principalmente campeonatos de España, para analizar el rendimiento competitivo de los Pelotaris y, con ello, establecer a un listado de los Pelotaris que acudirán a la concentración nacional. Este listado anual emplazará a los nuevos talentos emergentes y omitirá a los pelotaris que a lo largo de 2015 no alcancen el nivel técnico y físico necesario, y/o que su nivel en las competiciones autonómicas, y especialmente nacionales, no sea satisfactorio.

Por último, señalar que en años venideros, si los medios económicos así lo permiten, la Federación Española de Pelota continuará efectuando un esfuerzo especial para recuperar todas las concentraciones autonómicas y nacionales de este programa desarrolladas en años precedentes. En lo que se refiere a los técnicos territoriales, en un futuro continuará ofertando, como en años precedentes, los medios necesarios para que puedan acudir a las concentraciones Nacionales acompañando a sus deportistas y una vez allí, tengan una participación más activa dentro del PNTD. De igual modo y, dirigido a la formación de los deportistas, en la convocatorias de concentraciones de detección de talentos que se desarrollarán en 2015 se mantendrán las charlas formativas (nutrición, psicología, seguridad...) impartidas por especialistas de las diferentes áreas, como complemento para la consecución de los objetivos del PNTD.

Programa Perfeccionamiento Deportivo: Futuras selecciones Españolas sub.-22.

El programa de **Perfeccionamiento Deportivo-Futuras Selecciones Españolas sub.-22** se viene desarrollando a lo largo de los últimos años en una única fase nacional, compuesta por dos o tres actuaciones anuales: durante el primer semestre anual los técnicos del programa efectúan un seguimiento minucioso de las competiciones autonómicas y nacionales de máxima relevancia: campeonatos Autonómicos, y especialmente campeonatos de España de edad juvenil y sub 22. Los deportistas más destacados en estas competiciones (la mayoría provenientes del programa de detección de talentos, y/o miembros el pasado año del programa de perfeccionamiento deportivo-futuras selecciones) son escogidos para participar en una primera concentración de 3-5 días en los meses de verano, para finalizar durante el último trimestre anual con una actuación de fin de semana, o un intercambio competitivo internacional, (en función de la proximidad del campeonato del mundo sub 22).

El Comité Nacional Técnico aplicó a lo largo de la última media década esta medida de intercambio competitivo para todas las modalidades: frontón de 30 y 36 m, así como para el trinquete. Este tipo de concentraciones-competición actúan con los deportistas jóvenes como revulsivo, facilitándoles una experiencia, inédita hasta el momento, en su breve carrera deportiva, además de una convivencia social muy gratificante. Del mismo modo, este tipo de actividad también posibilita al Equipo Técnico contrastar el nivel de juego de cada pelotari, así como el grado de cumplimiento individual del programa de trabajo.

Los objetivos específicos del programa de Perfeccionamiento Deportivo se basan principalmente en:

- Reunir a los pelotaris más destacados, procedentes del programa de Detección de Jóvenes Talentos y/o miembros durante el pasado año del programa de Perfeccionamiento Deportivo, para continuar con su proceso de Tecnificación con el objetivo de mejorar su rendimiento deportivo.
- Introducir y concienciar a ese grupo de jugadores/as en una dinámica de trabajo continua y progresiva que a lo largo las próximas temporadas, produzca un desarrollo importante en los diferentes aspectos del deportista (técnico, táctico, físico y psicológico).
- Formar un grupo de jugadores/as con una base importante en las modalidades de frontón de 30m, 36m, y trinquete que hayan asimilado los requisitos que se les pide para acceder al programa de Alto Nivel Deportivo sub.-22.
- La importancia de este nivel radica en el proceso de clasificación de los deportistas, ya que su objetivo principal es lograr que lleguen al final del mismo con la categoría de nivel que definiría a los jugadores con las habilidades para representar a España con la selección Nacional sub.-22.

En el presente 2015, y pese la limitada subvención por parte del CSD, la FEP va a efectuar una vez más un laborioso esfuerzo con objeto de mantener un mínimo de actividad con los deportistas de este programa, ya que formarán la futura selección sub 22 que a lo largo del próximo cuatrienio participará en el campeonato del mundo de la categoría. Para ello, en la actualidad la FEP se encuentra gestionando la posibilidad de cooperación económica con diversos ayuntamientos, gobiernos y federaciones autonómicas, que permita sacar adelante las concentraciones nacionales que tradicionalmente se celebran durante el verano, para los Pelotaris más destacados de cada modalidad. A continuación se presenta las especificidades de cada modalidad:

FRONTÓN 30M: PROGRAMA DE DETECCIÓN DE TALENTOS.

Debido a que en el presente año se celebra el campeonato del mundo sub.-22 y, por lo tanto, la preparación de este grupo se encuadra dentro del alto rendimiento, la FEP considera conveniente iniciar la preparación de la futura selección sub 22 que participará en el campeonato del mundo de 2019, mediante una concentración anual que se celebrará durante el último trimestre anual. Esta concentración será posible si se materializa el apoyo que el ayuntamiento de Valdepeñas y/o el de Palencia vienen desarrollando a lo largo de los últimos años para/con la FEP. Las edades de los deportistas para este programa serán las siguientes: nivel sub-19 (16, 17 y 18 años). Pese a que los deportistas que en 2015 presentan 18 años no podrán competir en el campeonato del mundo sub 22 de 2019, el Comité Nacional Técnico considera que, debido a la estructura cuatrienal entre campeonatos del mundo sub 22, los deportistas de esta edad son muy jóvenes para el campeonato del mundo del presente año, pero a su vez por un año no podrán competir en el siguiente mundial de la categoría, por lo que hay que seguir trabajando y motivándolos durante al menos el primer año de este ciclo, con objeto de facilitar su evolución e inclusión progresiva (apoyándonos también en los campeonatos nacionales que cada año se destinan a la categoría juvenil y sub 22) en la categoría absoluta.

Primer semestre anual:

- La Federación Española estableció antes de final de 2014 un listado de los Pelotaris que por su rendimiento presentaban a fecha de redacción, más posibilidades de formar parte del programa previsto para 2015, siempre y cuando cumplan con los objetivos establecidos para el primer semestre del nuevo año.
- Durante el primer semestre anual, Los técnicos del programa realizarán un minucioso seguimiento de los entrenamientos de clubes, federaciones autonómicas, así como de las competiciones autonómicas y nacionales (principalmente campeonatos de España de edad escolar y juvenil).
- El equipo Técnico de la Federación Española de Pelota ratificará o modificará el listado de los pelotaris de máximo nivel deportivo establecido para el programa a finales de 2014, siempre que sigan cumpliendo con la normativa oficial del programa de tecnificación Nacional.

Concentración nacional:

- Tras el seguimiento establecido para el primer semestre, la Federación Española convocará a los pelotaris más destacados para la concentración de fin de semana a celebrar durante el último trimestre anual.
- La Federación Española reunirá a los pelotaris de máximo nivel deportivo con posibilidades de formar la futura selección sub.-22 de 2019.
- ❖ La convocatoria se efectuará a los jugadores y a sus clubes directamente, y se dará traslado también a las Federaciones Autonómicas.

FRONTÓN 36M: PROGRAMA DE FUTURAS SELECCIONES ESPAÑOLAS SUB.-22

En 2016 se celebrará el campeonato del mundo sub 22 de frontón de 36m, por lo que en el presente año se mantendrá la concentración de verano así como, si los medios económicos lo permiten, el desarrollo de un intercambio competitivo internacional a celebrar durante el último trimestre anual. Las edades de los deportistas de frontón de 36 m de este programa serán en 2015 las siguientes: nivel sub-21 (de 18 a 20 años, ambos inclusive).

Primer semestre anual:

- La Federación Española estableció, antes de final de 2014, un listado de los Pelotaris que por su rendimiento presentaban a fecha de redacción, más posibilidades de formar parte del programa previsto para 2015, siempre y cuando cumplan con los objetivos establecidos para el primer semestre del nuevo año.
- Durante el primer semestre anual, Los técnicos del programa realizarán un minucioso seguimiento de los entrenamientos de clubes, federaciones autonómicas, así como de las competiciones autonómicas y nacionales (principalmente campeonatos de España juvenil y sub 22).
- El equipo Técnico de la Federación Española de Pelota ratificará o modificará el listado de los pelotaris de máximo nivel deportivo establecido para el programa a finales de 2014, siempre que sigan cumpliendo con la normativa oficial del programa de tecnificación Nacional.

Concentración de verano:

- Durante el verano se celebrará la concentración anual. Para la misma, tras el seguimiento establecido durante el primer semestre, la Federación Española convocará a los pelotaris más destacados.
- La Federación Española reunirá a los pelotaris de máximo nivel deportivo con posibilidades de formar la futura selección sub.-22 de 2016.

Posibilidad de intercambio internacional:

- Si los medios económicos así lo permiten, también se celebrará una concentración-competición internacional con objeto de aumentar la experiencia competitiva de los jóvenes Pelotaris que el próximo año debutarán con la selección española en un campeonato del mundo.
- Para la misma, tras la celebración de la concentración del verano, la Federación Española convocará a los pelotaris más destacados en la misma.
- ❖ La convocatoria se efectuará a los jugadores y a sus clubes directamente y se dará traslado también a las Federaciones Autonómicas.

TRINQUETE: PROGRAMA DE FUTURAS SELECCIONES ESPAÑOLAS SUB.-22

El programa de futuras selecciones sub 22 para las especialidades de trinquete inició en 2010 un nuevo ciclo de preparación de acuerdo a la experiencia acumulada a lo largo del período anterior, y con el objetivo de optimizar los resultados en el Campeonato del mundo de la categoría que se celebrará en 2017. El escaso número de escuelas de pelota específicas de trinquete, la exigua competición autonómica, así como la elevada edad media de inicio en la práctica de trinquete nos obligó a desarrollar un único programa de tecnificación “perfeccionamiento deportivo-futura selección sub22”, caracterizado por presentar un rango de edad más amplio que sus homónimos para frontón de 30 y 36 m.

Debido a que el programa de tecnificación nacional destinado a la modalidad de trinquete no ha recibido subvención económica por parte del CSD como lo han hecho sus homónimos para frontón de 30 y 36 m, el Comité Nacional Técnico de la Federación Española ha decidido que en el presente 2015, al restar todavía tres años hasta el siguiente campeonato mundial, sólo se celebrará la concentración nacional si la FEP recibe el apoyo económico de una sede que se haga cargo de la totalidad de los gastos necesarios para el desarrollo de la misma. Las edades establecidas para el programa en 2015 será sub-20 (de 16 a 19 años, ambos inclusive).

Primer semestre anual:

- Durante el primer semestre anual, Los técnicos del programa realizarán un minucioso seguimiento de los entrenamientos de clubes, federaciones autonómicas, así como de las competiciones autonómicas y nacionales.
- A lo largo del primer semestre anual el equipo técnico de la Federación española, en base al nivel de rendimiento en las competiciones autonómicas y nacionales, establecerá un listado de los Pelotaris que participarán en la concentración del programa de 2015 (en caso de celebrarse).
- El equipo Técnico de la Federación Española de Pelota seleccionará a los pelotaris de máximo nivel deportivo, que cumplan con la normativa oficial, para participar en la concentración de verano.

Concentración nacional:

- Si los medios económicos así lo permiten, se celebrará la concentración nacional. Para la misma, tras el seguimiento establecido durante el primer semestre, la Federación Española convocará a los pelotaris más destacados.
 - La Federación Española reunirá a los pelotaris de máximo nivel deportivo con posibilidades de formar la futura selección sub.-22 de 2017.
- ❖ La convocatoria se efectuará a los jugadores y a sus clubes directamente y se dará traslado también a las Federaciones Autonómicas.

✚ Normativa de funcionamiento.

- **Asistencia.**

La asistencia de los pelotaris, seleccionados por el equipo técnico de la Federación Española de Pelota para participar en las concentraciones de la F.E.P., será necesaria y obligatoria para poder continuar perteneciendo a los programas del plan de tecnificación nacional, así como para poder ingresar, en un futuro, en el programa de alto rendimiento para la preparación de un campeonato del mundo sub 22 o absoluto.

Los deportistas asistentes deben estar en condiciones de ejecutar el plan de trabajo propuesto. Los jugadores lesionados deben remitir a la F.E.P. el informe médico correspondiente. Los jugadores convocados que no deseen participar deben comunicar su renuncia a formar parte del programa por escrito, razonando los motivos, en el plazo más breve posible y, siempre, de manera previa al plazo límite de confirmación. Cualquier solicitud de dispensa o autorización para ausentarse, retrasar la llegada o adelantar la salida de una concentración, habrá de hacerse por escrito desde la Federación Autónoma a la que pertenezca el deportista, y con una antelación mínima de 7 días respecto a la fecha de inicio de la actividad. De no ser así la petición no podrá ser atendida-estudiada y de producirse la ausencia, el retraso, o el abandono anticipado de la concentración sin autorización previa, se considerará una falta grave. La solicitud deberá ser enviada a la FEP, desde la Federación Autónoma a la que pertenezca el deportista aportando los siguientes datos:

- Solicitud de dispensa
- Descripción de los motivos
- Justificantes oficiales:
 - Por motivos académicos: Certificado oficial del colegio, Instituto... en el que se legitima la imposibilidad de asistencia especificando el motivo: exámenes, intercambios académicos... así como la fecha de los mismos.
 - Por viajes: las peticiones basadas en este tipo de motivos sólo serán estudiadas si previamente han sido aprobadas por la FEP o se basan en los motivos anteriormente citados. Será necesaria la justificación oficial por medio de copia de billetes de avión, tren, autobús...
 - Otros: todo aquello que pueda apoyar la justificación

Los jugadores que no confirmen su asistencia en la fecha establecida, no serán incluidos en la concentración.

Si algún deportista, después de haber confirmado su asistencia no acude a la concentración, su Federación autónoma deberá enviar por escrito vía fax o correo electrónico la justificación de su inasistencia, que será estudiada y tenida en cuenta por la FEP para próximas convocatorias.

- **CONCENTRACIONES AUTONÓMICAS del PROGRAMA DETECCIÓN DE TALENTOS (en el caso que surja alguna sede con interés y posibilidades económicas):**

- **Convocatoria de Jugadores:**
- Cada Federación Autónoma convocará a sus pelotaris de máximo nivel deportivo, que cumplan con la normativa oficial enviada por la FEP.
- **Control:**
- La FEP será la encargada del control y desarrollo de la concentración, no obstante, las Federaciones autónomas participantes mediarán-apoyarán al equipo técnico de la FEP en esta labor.
- **Gastos:**
- Los gastos derivados de estas concentraciones autónomas correrán a cargo de las Federaciones Autónomas implicadas.

- **Instalaciones:**
Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de gestionar y abonar la reserva de instalaciones para este tipo de concentraciones.
- **Material Deportivo:**
Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de facilitar al Equipo Técnico de la FEP el material deportivo necesario para el desarrollo de estas concentraciones.
- **Técnicos FEP:**
 - La FEP será la encargada de convocar a sus técnicos, así como de abonar sus gastos.
- **Técnicos de Federaciones Autonómicas:**
 - Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de convocar a su Técnico, que acudirá como coordinador local a la concentración.

- CONCENTRACIONES NACIONALES del PROGRAMA DETECCIÓN DE TALENTOS:

PROGRAMA DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS

- **Convocatoria de Jugadores:**
 - La FEP convocará, a través de las Federaciones Autonómicas, a los pelotaris de máximo nivel deportivo que cumplan con la normativa oficial enviada por la FEP.
- **Gastos:**
Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de abonar los gastos de los desplazamientos de los jugadores participantes. El resto de gastos correrán a cargo de la FEP.
- **Control:**
 - La FEP será la encargada del control y desarrollo de la concentración. No obstante, las Federaciones autonómicas participantes mediarán-apoyarán al equipo técnico de la FEP en esta labor.
- **Instalaciones:**
Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de gestionar la reserva de instalaciones para este tipo de concentraciones.
- **Material Deportivo:**
La FEP será la encargada de facilitar a su Equipo Técnico el material deportivo necesario para el desarrollo de estas concentraciones.
- **Técnicos FEP:**
 - La FEP será la encargada de convocar a sus técnicos, así como de abonar sus gastos.
- **Técnicos de Federaciones Autonómicas:**
Las Federaciones Autonómicas serán las encargadas de convocar al Técnico que acudirá como responsable a la concentración.

PROGRAMA DE FUTURAS SELECCIONES SUB.-22. FASE NACIONAL.

- **Convocatoria de Jugadores:**
- La FEP convocará, directamente, a los pelotaris de máximo nivel deportivo que cumplan con la normativa oficial, informando de igual manera a sus clubes. Además, se dará traslado a las Federaciones Autonómicas de procedencia de los jugadores.

- **Control:**
- La FEP será la encargada del control y desarrollo de la concentración, no obstante, las Federaciones autonómicas participantes mediarán-apoyarán al equipo técnico de la FEP en esta labor.

- **Gastos**
- Los gastos derivados de estas concentraciones Nacionales correrán a cargo de la FEP y de la sede de la concentración, de acuerdo a un convenio específico.

- **Instalaciones:**
- Las Federaciones Autonómicas sedes del programa serán las encargadas de gestionar la reserva de instalaciones para este tipo de concentraciones.

- **Material Deportivo:**
- La FEP será la encargada de facilitar a su Equipo Técnico el material deportivo necesario para el desarrollo de estas concentraciones.

- **Técnicos FEP:**
- La FEP será la encargada de convocar a sus técnicos así como de abonar sus gastos.